



FORMATO MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Código: FO-MMA-PI-25
 Versión: 03
 Fecha de Aprobación: 03/07/2022
 Página 1 de 1

PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO		Administrar y optimizar el uso de los recursos financieros para atender las obligaciones contractuales por la Administración Departamental		M7 P2				
RISGO	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	RISGO RESIDUAL	OPCIÓN MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO
Posibilidad de realización de movimientos financieros y/o constitución de inversiones financieras en el criterio Técnico con el fin de obtener un beneficio propio o favorecer a un tercero	CONTRIBUCIÓN	Manipulación inadecuada de los sistemas de información.	1. Baja vez	MAJOR	Alto	Evitar el riesgo	El Subdirector de Tesorería, cada que se presente la necesidad, fortalecerá la inducción y transferencia del conocimiento a los funcionarios públicos sobre los procedimientos del proceso para su aplicación, realizando inducción y transferencia del conocimiento de cada procedimiento y actividad, mediante presentaciones y/o capacitación, en caso de derivación se programará la realización cada que se presente la necesidad, dejando como evidencia, informes, actas y/o registros de asistencia de la inducción y transferencia del conocimiento.	Informe de análisis comparativos de las ofertas.	Subdirector de Tesorería	Cada que haya una decisión a tomar
Posibilidad de realización indebida de pagos con el fin de favorecer a un tercero u obtener un beneficio propio	CONTRIBUCIÓN	Manipulación inadecuada de los sistemas de información.	1. Baja vez	MAJOR	Alto	Evitar el riesgo	El Subdirector de Tesorería, cada que se presente la necesidad, fortalecerá la inducción y transferencia del conocimiento a los funcionarios públicos sobre los procedimientos del proceso para su aplicación, realizando inducción y transferencia del conocimiento de cada procedimiento y actividad, mediante presentaciones y/o capacitación, en caso de derivación se programará la realización cada que se presente la necesidad, dejando como evidencia, informes, actas y/o registros de asistencia de la inducción y transferencia del conocimiento.	Informe, actas y/o registros de asistencia de la inducción y transferencia del conocimiento	Subdirector de Tesorería	Cada que se presente la necesidad
Posibilidad de ejecución de actividades y operaciones sin los criterios financieros técnicos relacionados con la gestión del PAC con el fin de favorecer a un tercero u obtener beneficio propio	CONTRIBUCIÓN	Manipulación inadecuada de los sistemas de información.	1. Baja vez	MAJOR	Alto	Evitar el riesgo	El Subdirector de Tesorería, mensual debe asegurar que todos los procesos del PAC cumplan con criterios técnicos mediante un análisis de cada solicitud para suscripción del PAC, guardando como evidencia el acta de aprobación del PAC, en caso de presentarse derivaciones, siempre se debe realizar este control.	Acta de aprobación de PAC	Subdirector de Tesorería	Manual

ELABORO		REVISO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
NOMBRE: Ingrid Yalva Bolívar Jimenez	CARGO: Contabilista Profesional Especializada - Profesional Universitario	NOMBRE: Deisy Gil Cajiao	CARGO: Subdirector de Tesorería	23/04/2024	FECHA DE SOCIALIZACIÓN
 FIRMA:		 FIRMA:		Acta 005 de 25 DE ABRIL DE 2024	
FECHA: 23/04/2024		FECHA: 23/04/2024		Fecha de entrega a la Coordinación del MFG:	